



COLPARMEX®

CONVOCA

***Al Vigésimo primero Premio Nacional de Trabajos de Investigación de las Ciencias Administrativas 2025
José Ramón Torres Solís***

OBJETIVOS

Con el fin de promover y difundir los trabajos de investigación en nuestro país, el COLPARMEX, convoca al Premio Nacional de Trabajos de Investigación de las Ciencias Administrativas, José Ramón Torres Solís, certamen en donde participarán los trabajos de investigación en las áreas de Contaduría, Administración e Informática Administrativa, bajo las siguientes:

B A S E S

I. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los investigadores, académicos, estudiantes y profesionales con estudios de Posgrado en Contaduría, Administración, Informática Administrativa o áreas afines.



COLPARMEX®

II. DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos deberán cumplir los siguientes **requisitos:**

1.- Ser un trabajo de investigación que verse sobre temas relacionados con las áreas de Contaduría, Administración e Informática Administrativa o áreas relacionadas con la administración;

2.- Enviar los archivos relativos en formato Word y PDF al correo congresocolpormex@hotmail.com en extenso empleando para su redacción el formato APA (séptima edición del Manual de estilo de la American Psychological Association) considerando:

a) Que los dos primeros archivos (uno en word y otro en PDF) tengan la totalidad del trabajo y los datos de identificación del autor considerando:

- ✓ Nombre del investigador;
- ✓ Dirección;
- ✓ Teléfono;
- ✓ Correo electrónico;
- ✓ Institución de procedencia (si procede);
- ✓ Nombre de asesor (si lo hay), y;
- ✓ Cualquier otro dato que facilite su identificación.

b) Los otros dos archivos (uno en word y otro en PDF), deberá tener tanto una carátula con el nombre del trabajo y el pseudónimo seleccionado.

3.- Los trabajos deben ser redactados en *español, inglés o francés*, con una extensión máxima de trescientas cuartillas y siguiendo una metodología adecuada al tema.

Se acompañarán los programas fuentes, si ese fuera el caso.



COLPARMEX®

4.- Para la evaluación de cada uno de los trabajos se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- *Naturaleza de la investigación;*
- *Aplicación de una metodología de investigación rigurosa;*
- *Aportación e innovación de criterios;*
- *La aplicabilidad;*
- *La profundidad de la investigación.*

5.- Los trabajos serán evaluados mediante un proceso de tripe ciego.

6.- La fecha límite para su recepción es el 28 de agosto del 2025 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Cualquier trabajo no enviado dentro de los términos, se considerará como no presentado.

7.- Los trabajos que no cumplan con alguno de los incisos anteriores, se declarará como no participante.

8.- Los resultados se comunicarán al Consejo Directivo del **COLPARMEX** y se informará en el marco del Congreso Internacional.

9.- Solo podrán participar trabajos que no hayan sido premiados con antelación en otros foros internacionales.

10.- Cada trabajo podrá tener un máximo de tres autores.

11.- Al enviar sus trabajos los autores aceptan las condiciones relativas a la presente convocatoria.



COLPARMEX®

III. DE LA PUBLICACIÓN:

El **COLPARMEX**, se reserva el derecho de publicar los trabajos recibidos utilizando los medios que considere pertinentes.

IV. EL JURADO:

El Jurado Calificador estará integrado por miembros destacados del **COLPARMEX** e Instituciones de prestigio.

El citado Jurado decidirá lo conducente en las situaciones que se presenten y no estén consideradas en esta convocatoria. **Su fallo será inapelable.**

El **COLPARMEX**, se reserva el derecho de declarar desierta la premiación en caso de no existir trabajos que ameriten el premio.

V. DE LOS PREMIOS:

Se otorgará:

- a) Medalla de plata al autor principal ganador y diplomas para los otros en caso de haber más autores;
- b) Diploma a su asesor (es) en caso de tenerlos, y;
- c) Diploma a la Institución de adscripción (de existir esta) en cada una de las áreas de:

V. DE LA PREMIACIÓN:

El premio será entregado durante el Congreso Internacional COLPARMEX.

Cláusula especial: El **COLPARMEX**, se reserva el derecho de modificar las bases de este certamen y/o suprimirlo si así lo estima conveniente, dando la debida difusión a través de los medios con que se cuentan.

INFORMES ADICIONALES:

congresocolpamex@hotmail.com

<http://www.colpamex.com>